

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,829

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EL NUNCIO EN CORDOBA

Desde las seis y cincuenta de la mañana de ayer se encuentra en esta capital el Excmo. é Itmo. Monseñor José Francica Nava di de Pontifé, Nuncio de Su Santidad el Papa León XIII cerca de la Corte de España, y Arzobispo de Catania.

Datos biográficos

El Embajador del Santo Padre, nació en Catania (Sicilia) el 23 de Julio de 1846.

Monseñor Francica se ordenó de Presbítero en 22 de Mayo de 1869, habiendo cursado sus estudios teológicos en la Universidad Gregoriana, de Roma, como alumno de la Academia de Nobles eclesiásticos de la misma ciudad.

En el año de 1876 obtuvo los títulos del Doctorado, y un año después le nombró Su Santidad Pío IX su ablegado para llevar la birreta cardenalicia al entonces Arzobispo de Lyon.

En 1881 pasó Monseñor Francica Nava de Canónigo a la Catedral de Cattaniseta, de donde era Arzobispo su tío Monseñor Guttadamo, siendo poco después nombrado Rector de aquel Seminario diocesano y Provicario general, dejando en 1881 ambos cargos al ser nombrado Obispo titular de Alabanda y auxiliar de Cattaniseta.

En 1885 fundó en el Seminario de Cattaniseta la Academia de Santo Tomás de Aquino, inaugurándola con un discurso notable, que le valió unánime aplauso de los teólogos y de los filósofos más distinguidos de aquella época y muchas felicitaciones oficiales.

En 1889 le nombró Su Santidad León XIII su Nuncio en Bruselas, donde residió hasta ser nombrado para ocupar el mismo puesto en Madrid, y del que se posesionó el día 23 de Diciembre último.

Monseñor José Francica Nava di Pontifé, dejó en todos los puestos que ha desempeñado, muy especialmente en Bélgica, por la importancia de su misión, recuerdos gratísimos de su cultura, su prudencia y su acierto, unidos a su piedad ejemplar.

S. M. el Rey de los belgas le agradeció con la gran Cruz de Leopoldo de Bélgica, en ocasión de presentar en nombre de Su Santidad León XIII la Rosa de oro destinada a S. M. la Reina.

Antes de la llegada

Anteayer, en las horas del medio día, recibió el señor Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, doctor don Víctor Jesús de la Vega, un telegrama en el que nuestro Excmo. Prelado, que se encontrará accidentalmente en Sanlúcar de Barrameda, participaba la inmediata llegada a Córdoba del representante del Sumo Pontífice.

El dignísimo Obispo de Córdoba, que por la premura del tiempo no podía encontrarse en la capital de su diócesis a la llegada del ilustre huésped, dió por telégrafo cuantas órdenes eran necesarias para que la recepción que se tributara al Arzobispo de Catania, fuera digna de su elevada jerarquía, disponiendo también su alojamiento en el Palacio Episcopal.

Las breves horas que mediaban entre la en que se recibieron las primeras noticias y la llegada del tren expreso, no fueron obstáculo para que, con extraordinaria rapidez se comunicaran las órdenes, cumpliéndose de brillante y eficaz modo los deseos del Excmo. señor Obispo de Córdoba.

El Alcalde de esta capital señor Molina Fernández, de acuerdo con el señor Secretario de Cámara, hizo circular oficialmente la noticia con arreglo a las máximas diplomáticas, y todo quedó anteanoche dispuesto para que la recepción resultara un acto respetuoso y digno del representante del Papa.

La llegada

A las seis de la mañana hallábanse ya poblados por multitud de personas los andenes de la estación central de los ferrocarriles.

En aquel amplio parage se encontraban los Excmos. Sres. don José Maestre y don Antonio Monroy, gobernador civil el primero y militar el segundo; el Alcalde de la capital don José María Molina Fernández, con el Ayuntamiento bajo mazas; una comisión en representación del Cabildo Catedral; comisiones en representación de la Diputación provincial, de la Audiencia, del Clero parroquial, del Instituto provincial de segunda enseñanza y del Seminario Conciliar de San Pelagio.

El elemento militar estaba representado por los coroneles señores Serrano de Aizpurúa, jefe del regimiento de Villarrobledo; Gonzalez, de la Remontá; Cano, jefe de la media brigada; Quintela, de la zona; Rosa, intendente de Administración militar; el jefe del regimiento de Ramales; el teniente coronel de la guardia civil; el de Cazadores de Cuba; el teniente coronel ayudante del general gobernador de la plaza; el comandante de ingenieros señor Tejón, y otros señores jefes y oficiales de la guarnición.

A la hora reglamentaria llegó a los andenes el tren expreso que conducía al ilustre viajero, acompañado de su capellán-Secretario de Cámara.

La banda municipal de música dió al viento los majestuosos acordes de la marcha real. La detonación de algunos voladores anunciaron al vecindario la llegada del tren, y empezó en todas las iglesias el repique general de campanas, con que se recibió a la ilustre persona, investida de la elevada representación de la Santa Sede, cerca de la corte de España.

La lucida comitiva se formó en el patio de entrada a la estación central, precediendo batidores de la guardia municipal. Seguía el elemento oficial que ocupaba gran número de carruajes, y por último el elegante landeau, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cárdenas, que conducía al Nuncio de Su Santidad, acompañado del Alcalde señor Molina Fernández.

La comitiva entró en la población por la calle-paseo del Gran Capitán, cuyo ameno y pintoresco parage, así como sus grandes edificios, elogió mucho Monseñor Francica di Nava.

Signió por las calles Gondomar, Tendillas, Duque de Hornachuelos, Letrados, Claudio Marcelo, San Fernando, Cardenal Gonzalez, Mesón del Sol a la Catedral, por la puerta del Perdón.

En el Arco de Bendiciones, principal entrada al suntuoso templo, recibió al Nuncio de Su Santidad una comisión del Cabildo con Cruz alzada.

Seguido de las autoridades y de las comisiones, y rodeado de respetuosa muchedumbre, entró en el artístico coro, después en el suntuoso Crucero y por último arrodillóse ante el Altar mayor, en donde dió gracias.

Después de la antiphona entonó la oración a la Asunción de Nuestra Señora, titular de la Santa Iglesia Catedral, y por último dió su Pastoral bendición a la multitud de personas congregadas bajo las elevadas bóvedas del sagrado recinto.

El señor Secretario de Cámara de este Obispado, anunció que el señor Nuncio Apostólico se había servido conceder 100 días de indulgencia a cuantas personas concurrieron a aquellos actos.

En el Palacio episcopal

El Nuncio de Su Santidad entró en el Palacio episcopal, seguido del mismo acompañamiento.

En las crujías del amplio pátio principal del vasto edificio se encontraba una compañía de Cazadores de Cuba con bandera y música que rindió al Embajador de la Santa Sede, los honores debidos a su alta jerarquía.

A las mismas habitaciones del Excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros, se dirigió el ilustre huésped después de despedir en el salón de recibo a las autoridades y corporaciones.

Momentos después celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el oratorio particular de nuestro venerable Prelado.

Antes de retirarse a las habitaciones en que tenía dispuesto su alojamiento, Monseñor Francica se dignó recibir en particular audiencia a los periodistas señores Alcalá Zamora, Montis (don Ricardo) Pellicer y Martínez Alguacil, que representaban a *La Monarquía*, a *El Comercio* y al *DIARIO DE CORDOBA*, a los que significó los sentimientos de su gratitud por los homenajes que las autoridades y el vecindario de Córdoba acababan de tributarle. El señor Nuncio, que se espresa en correcto castellano, hizo elogio de Córdoba y de su vecindario, de cuyo catolicismo—añadió—tenía ya muy satisfactorias noticias, comprobadas con la respetuosa manifestación de que acababa de ser objeto.

En la Catedral

Nuevamente, y con objeto de inspeccionar cuanto de notable en el arte encierra aquel monumento nacional, el señor Arzobispo de Catania visitó nuestra célebre Mezquita, deteniéndose ante cada una de aquellas famosas joyas del arte árabe, que dan universal nombre a la Catedral de Córdoba.

Las bellezas de la Mezquita, en sus distintos órdenes artísticos, fueron objeto de la admiración del Nuncio de Su Santidad.

El almuerzo

En el Palacio episcopal, la accidental morada de Monseñor Francica, tuvo efecto el almuerzo, acompañando al ilustre huésped el Alcalde señor Molina Fernández, el secretario del señor Nuncio, el Canónigo Doctoral señor Agreda y Bartha, el Teniente de Alcalde señor Ortiz Carmona y el Secretario de Cámara del Obispado de Córdoba don Víctor J. de la Vega.

Durante el almuerzo, el Nuncio Apostólico rindió culto a las bellezas artísticas de la Catedral, que había inspeccionado detenidamente, probando con datos elocuentes su vasta ilustración y sus profundos conocimientos en la historia y en las artes.

Visitas de cortesía

A las cuatro de la tarde salió el representante del Santo Padre del Palacio episcopal, y acompañado de su familiar y de otros señores sacerdotes, visitó al señor gobernador militar, al señor gobernador civil, a los señores Magistrados de la Audiencia, a la Diputación provincial y, últimamente, al Ayuntamiento, siendo recibido en las Casas Consistoriales con los acordes de la banda municipal.

En las huertas de la sierra

Después, y acompañado por los mismos señores indicados y por el señor Alcalde y varios tenientes de alcalde y concejales, visitó las magníficas huertas de recreo, que, con los nombres de "Los Arcos", y "San Rafael", (antes Segovia), poseen en el pintoresco alcor de Sierra Morena, respectivamente, los señores Marqués de la Vega y don Rafael Lopez Dieguez.

Al señor Nuncio produjo efectos de admiración el grandioso panorama que se descubre desde los miradores de aquellas bellísimas huertas, situadas en los parages mas hermosos de la sin par sierra de Córdoba.

La despedida

A las once de la mañana sale hoy de esta capital el representante del Padre Santo, que marchará en el tren correo con dirección a Algeciras.

A su salida del Palacio episcopal para la estación central, llevará la misma carrera que creemos estará, como ayer, engalanada con las vistosas colgaduras, que proporcionaban a la vista agradable efecto.

Hé aquí el itinerario: calle de Torrijos, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, Claudio Marcelo, Arco Real, Letrados, Duque de Hornachuelos, Gondomar, Gran Capitán, Cristóbal Colón, a los andenes de la estación central.

Córdoba dará hoy, como ayer, elocuentes pruebas de su cultura despidiendo respetuosamente al digno representante de S. S. el Papa León XIII.

LOS PÓSITOS

No recuerdo la fecha exacta, pero sé que en el mes de Octubre del año próximo pasado, se dirigió por el Ministerio de la Gobernación una circular a los Gobernadores civiles para que requirieran a los Alcaldes con el fin de que organizaran los pósitos con arreglo a las prescripciones de la ley y a los propósitos de su creación.

Tan importante circular vino a declarar oficialmente el gran desbarajuste que existe en la administración de tan benéficos establecimientos y del que no solamente son responsables los Ayuntamientos, sino las autoridades superiores a quienes la ley impone el deber de inspeccionar los actos de aquellos y obligarles al cumplimiento de lo estatuido.

Increible parece que, instituciones tan benéficas para los pueblos y sobre todo para los labradores pobres, se haya convertido en un *maremagnum*, en un comercio político, y en un arma de cacique, por lo cual son hoy inútiles y hasta perjudiciales.

El origen de los pósitos se remonta a la antigüedad. Ya los romanos los iniciaron de cierto modo, cual fué el establecer graneros públicos y promulgar la *Ley Cassia Terencia frumentaria*. Respecto a España, véase lo que sobre el particular dice el preámbulo del Real decreto de 11 de Junio de 1878.

...Creados allí en la edad media por el movimiento de caridad cristiana que llevó en nuestra patria durante la Reconquista la abnegación hasta el fanatismo y la largueza hasta la profusión; sostenidos y fomentados por la costumbre, que llegó casi a ser obligación, y que tenía todo cristiano viejo de fundar en su testamento algo nuevo si podía, pequeño ó grande de aquella especie; ó de dejar mandas a lo ya fundado, llegaron a ser tantos y a reunir tan cuantiosos caudales, que podían subvenir y subvinieron a muchas necesidades.

Tuvieron en sus primeros tiempos una preponderancia, asombrosa, según los datos que de ello existen, pero en casi todo lo que vá de siglo han caminado derechos hacia el desprestigio.

La anarquía que reina en la administración de los pueblos y que suma a muchos Municipios en la penuria, se ha ensañado cual en ningún otro ramo, en el de los pósitos que administrados sin concierto, sin prudencia y a capricho, apenas si queda hoy de ellos más que el nombre y el recuerdo de lo que fueron.

Crear el señor Ministro de la Gobernación que por medio de una circular dirigida a los Gobernadores, van los Alcaldes a normalizar la administración de los pósitos, resulta una candidez *gédonica*, ó algo así como la de Don Quijote ordenando a Sancho que se diera azotes cuando éste quería tanto a sus posaderas.

Ya las Cortes en 1876 acariciaron la idea de regenerar los pósitos, para lo que presentó el proyecto que produjo la ley de 26 de Junio de 1877 y el Reglamento de 11 de Junio de 1878, en cuyas disposiciones se estableció la creación en cada provincia de una *Comisión permanente* compuesta del Gobernador, presidente; del Comisario de Agricultura más antiguo, vicepresidente; de dos diputados provinciales, dos individuos de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de dos contribuyentes nombrados de entre los cincuenta mayores de la provincia por territorial y ganadería. La principal obligación impuesta a dichas comisiones fué la de investigar si los pósitos tenían el capital que les correspondía tener, sirviendo de base para la investigación las existencias que tuvieran en 1863, más las creces é intereses devengados, para lo cual se les facilitarían los oportunos datos estadísticos por el Ministerio; y que cuando notaren alguna malversación habrían de exigir, sin contemplación de ninguna clase, el reintegro de lo mal-

versado; y para ello se les invistió de las facultades que las leyes conceden a la administración para el cobro de contribuciones y derechos del Estado y realización de atrasos.

Ahora bien: ¿Qué resultados prácticos se han obtenido? Lo ignoramos. Lo que sí sabemos es que en las capitales de provincia existen oficinas de dichas comisiones, que anualmente se giran visitas a los Pósitos, y que el mal no se ha remediado, al contrario, ha llegado al extremo de tener que publicarse (y aún se publicarán más) la enunciada circular para que se organicen los Pósitos con arreglo a las prescripciones legales—lo cual indica que no lo están dicha forma y que se tenga en cuenta para ello el espíritu que informó su creación. ¡A buena hora, mangas verdes!

Hay que desengañarse. Los Pósitos han muerto a manos del vergonzoso caciquismo, y contra esa plaga no hay, por desgracia, remedio en parte alguna.

En la mayoría de los Pósitos se han repartido las existencias en granos y metálico, no al labrador pobre a quien la usura mata, sino al rico, al amigo político y al paniaguado del monterilla, sin prestación de garantías, ó con garantías amañadas é ilusorias. No se han satisfecho las creces ni los intereses a su debido tiempo, y se ha formado la bola de nieve, haciéndose irrealizables los descubiertos.

Los Pósitos han llegado al fin último, y no para que fueran creados.

Los Pósitos han muerto. ¡Seales la tierra ligera!

Como la política no puede prescindir de contemplaciones, y el castigo a los malversadores es un mito, venga un corte de cuentas y la existencia, pequeña pero real, que resulte, dedíquese a la creación de Bancos Agrícolas, como há tiempo vienen indicando ilustres personalidades, ó dedíquense a otro fin análogo, sin que, sea el que fuere, intervengan para nada las entidades que hoy intervienen en los Pósitos, pues de lo contrario nada se adelantaría, ó déseles diferente organización. Todo menos consentir que una institución creada para amparar al labrador pobre, continúe siendo uno de los mayores borrones que ostenta nuestra desquiciada administración pública.

JUAN OCAÑA.

LA EUROPA DE MAÑANA

La terminación de la guerra turco-griega, que parece ya de un modo indudable un hecho, por más que las condiciones para la paz sean aún objeto de debate, dejan subsistente el *status quo ante bellum* en el Sudeste de Europa, quedando así en pie la batallona cuestión de Oriente. La solución, que parecía próxima, se hará esperar todavía por tiempo indefinido, y continuará, a fines del siglo XIX, ó principios del XX, sin resolver el complicado problema de las nacionalidades.

Así, pues, después de tanto adelanto, de tantas evoluciones de pueblos y de razas, más ó menos pacíficamente efectuadas, el mapa de Europa dista mucho de revestir su forma definitiva.

A fines del siglo pasado, la situación era la siguiente: en el Norte de Europa, Suecia y Noruega formaban dos nacionalidades separadas por completo; en el Centro, constituía Alemania un conjunto heterogéneo de Estados, en el que se incluía el Austria con sus dependencias y parte de los territorios danés, holandés y belga; hasta en Francia había comarcas sometidas a principios alemanes, con más ó menos dependencia al rey de los franceses; en el Sur, ocurría otro tanto con Italia, con la agravante de que su territorio estaba en parte considerable en poder del Austria; tanto en España como en Francia, las antiguas regiones, unificadas en la forma, conservaban su antigua personalidad, por decirlo así; Suiza, distaba mucho de encontrarse consti-

tuída definitivamente; Turquía comprendía dentro de sus límites a Servia, Bulgaria, Rumelia, Valaquia, Moldavia, Grecia, Bosnia y Herzegovina, en Europa, y las islas de Samos y Chipre en el Asia Menor; finalmente, subsistía Polonia, si bien desmembrada en su mayor parte.

Después de las grandes modificaciones y trastornos ocurridos de cien años a la fecha, cuando las actuales nacionalidades parecen definitivamente constituidas, más ó menos consolidada su unidad, y admitido por los tratadistas el derecho de los pueblos a constituirse según sus inclinaciones ó intereses, veamos cómo se descompone este mapa.

Tenemos en el Norte la raza escandinava, de carácter, lengua é intereses comunes, pequeña por la densidad de la población y por la pobreza del terreno que ocupa, y destinada á constituir una sola nación ó verse absorbida por los dos colosos del Norte, Alemania y Rusia; constituyenla los pobladores de la Escandinavia, Dinamarca, Finlandia y Estonia.

En la Escandinavia han llegado á unirse Suecia y Noruega, pero el lazo que las liga no ha entrado todavía á anular las voluntades de los habitantes de ambos reinos; Dinamarca se ha visto arrebatada los ducados de Sleswigh, Holstein, Lanemburgo y Ratzeburg; Finlandia, aunque autónoma, encuéntrase en poder de Rusia, y la Estonia constituye una provincia del coloso moscovita.

Bélgica y Holanda, destinadas á incorporarse, á Francia la una y la otra á Alemania, ó á constituir una confederación, están actualmente separadas en absoluto, viéndose además disgregados del conjunto el gran ducado de Luxemburgo y la Flandes francesa; Alemania retiene indebidamente los ducados del Elva y la provincia francesa de Lorena, así como los ducados polacos de Posen y Silesia, y en cambio, véase separada del Austria propiamente dicha, alemana hasta mas no poder.

Francia ve en poder de Inglaterra las islas Normandas y la Lorena en el de Alemania; en cambio, detenta contra derecho la Flandes francesa, el Rosellón español (sin contar el Bearn y el Foix) y la Saboya, Niza y Córcega, italianas.

Italia, además de las indicadas provincias, pertenecientes á Francia, se vé contrariada en su obra de unidad por la detención del Tirol italiano, Istria, Trieste y el Trentino, por Austria, y de las islas Maltesas por Inglaterra.

En Austria hemos visto separarse del conjunto nacional la Hungría, para constituir un reino autónomo, que tiende irresistiblemente á hacerse del todo independiente; hemos visto nacer el movimiento separatista en Bohemia y Moravia, que evidentemente tienen derecho á constituir un Estado á parte, y vemos cómo Italia reclama determinadas provincias, mientras Galitzia y el Teschen, Bosnia y Herzegovina, Transilvania y la Bukovina, suspiran quizás por la independencia. Austria es el más heterogéneo Estado de Europa, y de cumplirse los votos de las distintas razas que lo pueblan, debe desaparecer del mapa.

En los antiguos territorios del imperio turco, hemos visto nacer los Estados de Servia, Valaco-Moldavo ó Rumanía, Bulgaria, Rumelia y Grecia. Quedan todavía irredentadas la Macedonia, Tracia Epiro, Albania y parte de Tesalia, sin hablar de Creta y de las provincias asiáticas; y aún aquellas jóvenes nacionalidades, bien puede decirse que no son más que embrionarias fracciones de uno á varios grandes conjuntos nacionales.

Rusia, cuya extensión inmensa, una vez entrada de lleno aquella potencia en la vida civilizada constituye formidable amenaza para las demás naciones, debe en rigor quedar muy reducida, pues las futuras generaciones no han de consentir que subsista crimen tamaño cual el del reparto de la Polonia, que debe un día reaparecer, grande y poderosa, para reconstituir el equilibrio europeo; la Besarabia, pertenece á Rumanía, ó sea, á la gran confederación balcánica; Finlandia y Estonia deben volver á la raza escandinava.

Y, finalmente, en España, está por completarse la unidad ibérica, que debe realizarse con la entrada de Portugal, Andorra, Gibraltar y el Resellón en el seno de la patria común.

Fuera del continente nos encontramos también con un pueblo que recla-

ma la pérdida independencia: la Irlanda.

Véase, pues, si queda por hacer, y cuántas combinaciones, cuántas luchas en perspectiva se presentan antes de que se consoliden definitivamente las nacionalidades. Las potencias, prestando su apoyo á Turquía, podrán pues alabarse de haber mantenido el famoso equilibrio europeo, pero habrán contribuido á dilatar tan insostenible estado de cosas, impidiendo la solución de uno de los problemas que la informan.

GRIEGOS Y TURCOS

Londres 6.—La prensa inglesa hace constar las repetidas concesiones hechas por la diplomacia á Turquía. Primero ofreció al sultán una frontera estratégica; después un aumento en la indemnización de guerra, luego la garantía de las potencias para el pago de esta indemnización y finalmente la autorización de ocupar ciertos puntos de la llanura de Tesalia. Hoy reclama la Puerta nuevas concesiones sobre Creta. ¿Será cosa de que también se accederá á ellas? preguntan los periódicos ingleses.

Londres 6.—El periódico *Daily News* publica un despacho de la Canea anunciando la salida para Creta de un nuevo regimiento inglés que se hallaba de guarnición en Malta.

Londres 6.—Un despacho de Viena que publica el periódico *The Times* anuncia que Alemania ha solicitado de los plenipotenciarios de las potencias que se permita á Turquía conservar á Trikkala y Tirnovó hasta el pago completo de la indemnización de guerra.

Constantinopla 6.—El nuevo gobernador de Creta Djavad-Baja, ha dirigido diferentes comunicaciones acerca de la situación de la isla.

Dicha autoridad declara que la tranquilidad es completa en la misma; que los insurrectos no han hecho ningún movimiento, y que hasta ahora solo ha podido ocuparse en los asuntos de la isla, aplazando para más tarde todas las cuestiones de diferente carácter.

EL REO DE MARTOS

Ayer sería ejecutado en Martos (Jaen) el reo de parricidio Miguel Castro-Luque, por cuyo indulto tanto se ha interesado la prensa periódica, sin resultados, por la enormidad del delito, según parece.

El crimen que Castro Luque habrá expiado con la vida fué como sigue:

Como á las ocho de la noche del día 23 de Enero del año pasado, salió el reo de su casa en compañía de su hija Adela, niña de siete años, con el objeto de cobrar el alquiler de una casa de la propiedad de ésta.

La niña no volvió. El padre dijo que la había dejado en la plaza ordenándola que se volviera á casa.

Se la buscó inútilmente por la familia y autoridades hasta que se logró encontrarla cadáver el 3 de Febrero siguiente en un pozo extramuros de la población.

El proceso, que se presentaba oscuro, entró en una nueva fase, merced al celo é inteligencia y actividad del juez de instrucción del distrito, don Rafael del Haba, quien logró que el padre se confesara autor de la muerte de su hija, á la que mató por asfixia introduciéndola en la boca un pañuelo y lanzando al pozo el cuerpo exánime, después de lo cual se fué á un café, en donde estuvo conversando con varias personas.

La Audiencia de Jaen consideró el delito como parricidio, con las agravantes de nocturnidad, despoblado, premeditación y otras, y condenó al autor á la pena de muerte.

La población de Martos, que ha hecho todo lo humanamente posible para evitarse el tristísimo espectáculo de una ejecución, está consternada.

VARIAS NOTICIAS

Barcelona 6.—Hoy viernes ha fundado este puerto procedente de Manila, el vapor correo *Covadonga*, de la Compañía Transatlántica.

Dicen de Santa Agueda que en una conferencia ayer celebrada por los señores Cánovas y Castellano se ocuparon de varios proyectos que afectan al gobierno y la administración de Filipinas.

Uno de ellos se encamina á atender á las obligaciones de la nueva deuda y demás contraídas. Además trataron de otras reformas, restringiendo algunas de las facultades concedidas á la administración municipal.

Malaga 5.—En el local de la Cámara de Comercio se ha verificado una reunión de comerciantes é industriales, con objeto de proyectar la celebración de festejos durante el presente mes, ya que el Ayuntamiento no hace nada sobre este asunto.

En la reunión hablaron los señores Gómez Blanco, Fernández García, Chiara, Madolell y otros, poniendo de relieve el profundo disgusto con que se vé la actitud del Ayuntamiento, que se niega á hacer festejos, perjudicando así los intereses de los comerciantes y de la localidad, puesto que no se provoca la concurrencia de forasteros.

Todos los discursos pronunciados se han distinguido por sus tonos nobles y patrióticos, llenos de sinceridad y por los amargos reproches contra el Municipio.

Acordóse dar cuenta del acto á la Cámara de Comercio para que convoque á Asamblea general bajo su presidencia, y se verifique una manifestación pública de protesta contra la actitud del Ayuntamiento, cerrándose todos los establecimientos mientras dure la manifestación.

La protesta escrita la llevarán los manifestantes al gobierno civil, entregándola al gobernador para que éste la remita al Gobierno.

Concedése gran alcance é importancia á esta actitud del comercio por la calidad de las personas iniciadoras que representan el alto comercio malagueño.

La opinión aplaude la conducta de los comerciantes, y arrecia en sus censuras contra el pésimo Ayuntamiento que tan mal administra los intereses de Málaga.

Barcelona 5 (7:20 n.)—El juez militar instruye el sumario relativo á los supuestos abusos cometidos en la junta de recluta voluntaria, y ha decretado la detención de un coronel de Caballería que se halla en Reus usando de licencia.

El representante de España en Tánger está procediendo con energía en su reclamación por el atentado de que fueron objeto dos personas de nuestra legación.

Aumenta el número de prisiones, entre ellas la del jefe del aduar de donde partió la agresión, y las autoridades marroquíes han prometido castigar á los culpables.

En el ministerio de la Gobernación no se tiene noticia de que algunos agentes carlistas recorran la provincia de Teruel con la misión de reclutar gente para promover alteraciones del orden público.

Toledo 5 (11 noche).—Según el parte facultativo dado á última hora, el cardenal Monescillo continúa en el mismo estado de gravedad de ayer.

Esta mañana un repentino acceso hizo creer que había muerto.

Aunque después pareció notarse una ligerísima mejoría, todo hace temer que el momento del fatal desenlace se aproxima.

Valladolid 6 (12:30 m.)—Acaba de pasar por esta capital su alteza la Infanta Isabel, que ha sido cumplimentada por las autoridades.

Numeroso público, entre el que se hallaban muchas señoras de la localidad, aclamó á su alteza en la estación.

El gobernador, señor Zancada, quiso acompañar hasta Medina del Campo á su alteza, oponiéndose á ello la Infanta.

EL CONGRESO DE ABOGADOS

Bruselas 5 (10 mañana).—La tercera sesión verificada ayer por el Congreso de abogados, fué en extremo interesante.

En ella se acordó el nombramiento de una comisión permanente, que tendrá por objeto organizar el próximo Congreso, sentando para ello la base de la asociación internacional.

Hoy se verificará la sesión de clausura, y luego se celebrará un banquete al que asistirán todos los congresistas.

Bruselas 6 (8:25 mañana).—Acaba de verificarse la clausura del Congreso, pronunciando elocuentísimos discursos los representantes extranjeros Mrs. Piccard y Dejeune.

Anoche se celebró un banquete de ciento veinte cubiertos para obsequiar á los representantes extranjeros, y en él pronunciaron brindis muy notables el ministro de Justicia y Mr. Dejeune y Piccard y muchos más.

El elocuente juriconsulto español señor Lastres fué rogado para brindar en español y el señor Alonso Colmenares lo hizo en francés.

Hoy harán los representantes una excursión á Brujas, y después habrá gran recepción en el Congreso de los Diputados.

Para mañana se prepara una expedición á Amberes.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Regente ha firmado los siguientes decretos:

Poniendo en vigor las declaraciones firmadas entre España y Guatemala y Costa Rica, relativas al estado civil de los respectivos súbditos. Nombrando médico inspector de segunda de Sanidad militar á don Bernardino Gallego, destinándolo al quinto cuerpo.

El duque de Tetuán dió cuenta de los telegramas recibidos de Melilla, notificando la fuga de los deportados Manuel Planas y Justo García, este hijo de Calixto García, presos en Chafarinas. Otro telegrama de Ceuta diciendo que han sido sorprendidos en el campo dos moros armados que entraban á robar. Los soldados los intimaron y se dieron á la fuga; se les hizo fuego, matando á uno de ellos, recogiéndoles el robo de armas que habían hecho.

Mañana por la tarde llegará el ministro de Ultramar para cumplimentar á la Regente. Se detendrá un día, regresando después á Madrid.

Esta tarde habrá un concierto á beneficio de Carmen Betancourt, al cual asistirá la colonia cubana, que la dedica este concierto.

Esta tarde se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta del arriendo de consumos.

A la hora anunciada se procedió á la apertura del único pliego que había, adjudicándose la subasta al señor don Francisco Limón Rebollo en la cantidad de 22.400.000 pesetas anuales.

A las ocho de la mañana ha sido puesto en capilla el reo de Martos (Jaen) Miguel Castro Luque.

El señor Moret ha llegado á Boveda, según telegrama recibido de Monforte, dirigiéndose inmediatamente al Baleario, acompañado de su familia, del señor Quiroga Ballesteros y de algunos amigos.

La cuestión de consumos, que esta mañana ofreció un cariz demasiado oscuro, parece ya terminada, en virtud de las muchas precauciones adoptadas por las autoridades y á causa de las severísimas órdenes que se comunicaron á los jefes de la guardia civil y del cuerpo de Seguridad.

Se verificó la adjudicación sin incidente alguno, pero se temen nuevos trastornos en plazo brevísimo, pues se atribuye al Ayuntamiento el propósito de exigir una especie de arriendo por el servicio de coches de plaza á sus actuales dueños.

El señor Arrazola se ha encargado hoy interinamente de la dirección de Contribuciones indirectas.

El comandante del apostadero de la Habana comunica que los días 30 y 31 de Julio las fuerzas que mandaba el capitán de infantería de marina don José Ignacio Carranza, batieron partidas Luis Perez y Pancho Perez, destruyendo prefectura y treinta bohíos.

Ha fundado en Vigo, procedente de Lisboa, el acorazado portugués *Vasco de Gavia*, y en Huelva el cañonero portugués *Fare*.

Ha regresado á Cádiz el cazatorpedero *Furor*, procedente de Huelva.

AGENCIA-EXPRESS.

6 Agosto 1897.

UN APLAUSO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Si la bondad de usted le lleva á autorizar la publicación en su apreciable periódico de la adjunta carta, será un favor que le agradeceré mucho su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

Joaquín Fuentes.

Sr. D. Carlos Carbonell y Morand.

Muy señor mío: Déjeme usted estrechar la mano que con tanta valentía ha movido su pluma al dirigirse en respetuosa instancia á la primera autoridad civil de la provincia, y que tuve la sa-

tisfacción de leer en el DIARIO de anteayer.

Demuéstrase en ella conocimiento perfecto de tanta miseria física y moral como se cobija en el recinto provincial y se apuntan los medios de desinfección y saneamiento que con urgencia reclama la caridad de una parte y la dignidad de los que aún la conservan dentro de la comunidad encargada de administrar la provincia por otra.

Usted prescinde en este caso de los funestos compromisos políticos, y apunta el mal donde lo encuentra y sin fijarse de donde procede, y al descargar honradamente su conciencia, declina la responsabilidad desde ese momento en quien tiene la facultad de correjirlo.

No es usted solo quien conoce y lamenta los males de la casa provincial, nó. Hay muchos, y si no muchos, algunos, dentro de ella que piensan y sienten como usted en estos asuntos. Pero lo que es difícil en los actuales tiempos, es encontrar quien con la entereza de carácter que usted demuestra, haga su exposición.

Por eso yo le aplaudo, y al enviarle mi sincera felicitación, me repito su atento y seguro servidor q. b. s. m.,

JOAQUIN FUENTES.

Sic 7 Agosto 97.

Gacetillas

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verá el día diez y siete del actual las causas que siguen: La instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Antonio González Castilla, que será defendido por el señor Riobó y representado por el señor Alfaro.—La procedente también del juzgado de Posadas, por hurto, contra Rafael Expósito, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Ruiz Repiso y Castejón (don Fernando).—Y la seguida en el juzgado de esta capital por allanamiento, contra Rafael Carpio Sahagún y Juan Antonio Martínez Sánchez, que serán defendidos por los señores Castejón y Prados Porras y representados por los señores Espinosa y Naval.

—**Agosto frie el rostro.**—Este refrán que está en contradicción con el castellano de *frio en rostro*, vá haciéndose más popular en Andalucía cada año, á juzgar por la alta temperatura que en lo que vá de pocos días á la fecha, y tememos vaya en aumento en lo que resta hasta finalizar el mes, á juzgar por los días que de él vá transcurridos, temiendo sobre todo al día de San Lorenzo, en el cual se dice que hasta los arriates producen carbón. Venga pronto Septiembre con sus frescas brisas.

—**El vigía.**—La comisión respectiva—se ocupa ya de las ferias.—El tomar con tiempo pan—fué siempre máxima bella.

—**Teatro-Circo.**—La notable compañía cómica que bajo la dirección del genial actor señor Espantaleón, justamente mimado del público, actúa en el teatro de verano, sigue cosechando aplausos en su lucida campaña. Anteanoche tuvo lugar el beneficio de las simpáticas jóvenes que componen el cuadro coreográfico, que fueron absequiadas al final de la segunda sección con palomas y otros regalos, en el baile titulado *De vuelta de la corrida*, que tuvieron que repetir á instancias de la numerosa concurrencia, como los tres bailes con que finaron las secciones restantes. Respecto al trabajo escénico desempeñado lucidamente por la compañía del señor Espantaleón, *Los asistentes*, *Los Hugonotes* y *Hay entre-suelo*, fueron la noche del viernes las obras que sirvieron al personal de la expresada compañía para demostrar una vez más que sabe hacerse merecedor del aplauso con que lo favorece el numeroso público que todas las noches acude al teatro de verano.

—**Quejas de los fumadores.**—El tabaco que la Compañía Arrendataria ha puesto de venta últimamente en las expendedorías no puede fumarse, especialmente las cajetillas de 40 céntimos, que traen un papel detestable, viniendo casi vacíos los cigarrillos. Pedir que se mejore la calidad es cosa muy justa, pues que el público paga el precio señalado para recibir y tiene indiscutible derecho.

—**Música.**—Esta noche concurrirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal.

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Hemorragia** ó purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **Inyección Espinar**.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

Nombramiento.—Nuestro apreciable amigo é ilustrado correspondiente en Bujalance, don Modesto Mestanza Romero, ha sido confirmado recientemente por la Dirección general de Administración, en el nombramiento de Contador de los fondos de aquel Municipio, por lo que lo felicitamos sinceramente.

Impuesto de carruajes.—El padrón formado por la Administración de Hacienda del impuesto de carruajes, en el que se fijan las cuotas que han correspondido á todos los individuos que existen en esta capital sujetos al expresado impuesto durante el ejercicio de 1897-98, se halla expuesto al público en el Negociado respectivo, situado en el local que ocupan las oficinas de Hacienda de esta provincia, por término de diez días, á contar desde ayer, ante la que pueden producir las oportunas reclamaciones los interesados que no consideren que esté ajustada á las prescripciones legales la cantidad que se les fija por el concepto indicado en dicho padrón.

Al dueño.—La Alcaldía de esta capital ha puesto en depósito una caballera mular encontrada sin dueño conocido en el distrito de San Agustín.

Los mendigos.—Llama la atención el número de pordioseros que vuelven á molestar con sus llamadas á las casas, viéndose entre ellos muchos que seguramente son forasteros. Bueno será que por los dependientes de la autoridad se averigüe su procedencia, y que en su caso sean remitidos á sus respectivos puntos.

La temperatura.—Durante el día se mantiene muy alta; pero en las horas de la madrugada descendiendo de un modo muy notable.

Defunción.—A la una de la tarde, y á consecuencia de las fiebres contraídas en reciente viaje, complicadas con una pulmonía, falleció ayer en esta capital don José López Concepción, jefe que fué en distintas épocas del cuerpo de vigilancia de esta provincia y en una ocasión de la guardia municipal. El señor López Concepción prestó servicios que le dieron popularidad, conseguida á fuerza de trabajos. Aquel modesto funcionario ha muerto en la pobreza, dejando, por tanto, á su esposa y á sus cuatro hijos en la más triste orfandad. Los funerales se verificarán hoy en la parroquia de San Francisco. Deploramos la muerte del señor López Concepción, y nos asociamos al quebranto de su desolada familia.

Subasta.—El día 25 se subasta en las Casas Consistoriales de Palma del Rio una parcela del terreno sobrante de la vía pública, en el Llano de San Francisco, de aquella población.

Triduo solemne.—El día 12 del corriente, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia auxiliar de San Agustín, el que la fervorosa hermandad de Nuestra Señora del Tránsito dedica anualmente á su titular, estando encargado de cantar las glorias de María don Miguel Jimenez Sillero, don Miguel Mejía González y don Manuel de Torres y Torres. El día 15, á las diez y media de la mañana, se celebrará la función principal á toda orquesta, estando encargado del panegírico el R. P. Antonio Pueyo, superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. A las ocho de la noche de este día saldrá procesionalmente la Santísima Virgen, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, que recorrerá las calles siguientes: Compás, Beatilla, Ocaña, Isaac Peral, Realejo, San Andrés, San Pablo, Alfaro, Puerta del Rincón, Isabel Losa, Santa Isabel, Santa Marina, Moriscos, Dormitorio, San Agustín á su iglesia. En dicho acto, así como en los citados cultos, lucirá la Santísima Virgen un magnífico vestido y manto de raso blanco, bordados en oro, costeado por su hermandad y bordado gratuitamente por una devota. El Hermano mayor ruega á los vecinos de las calles citadas iluminen sus fachadas para mayor luzidez del acto.

A baños.—Desde San Sebastián ha salido para el balneario del Sobrón, el jueves, nuestro paisano y amigo el señor don Santos Isasa, regresando al sitio donde hoy se halla la corte en cuanto haga uso de aquellas medicinales aguas.

Natalicio.—Anteanoche dió á luz felizmente una hermosa niña doña Dolores Sánchez, esposa del célebre diestro cordobés Rafael Guerra. Envidiamos á los felices padres nuestra cordial enhorabuena por este fausto acontecimiento de familia.

Reglamento.—El orgánico para el régimen y gobierno de la Dirección de Administración civil de las islas Filipinas, se ha publicado recientemente.

Pesca.—La de la langosta, macho, se permitirá desde el quince de Octubre próximo, quedando prohibida la de la hembra hasta 31 de Marzo del año inmediato.

Poseción.—Se anuncia oficialmente que el día dos la tomó don Francisco Martínez Montes, del cargo de investigador de Hacienda de esta provincia, para el que fué nombrado el seis de Julio último.

Preludios de boda.—Dice *El Imparcial* del 6:—“Ayer se celebró la toma de dichos de la señorita doña Carmen Carrasco con nuestro amigo don Rafael de Luque, secretario particular del Director general de Instrucción pública. El matrimonio se celebrará en los últimos días de Septiembre.”

Ahogado.—En la mañana de ayer se ahogó en el río Guadalquivir, en el sitio denominado “Alameda del Obispo”, José Ruiz Serrano, vecino de Córdoba.

Concurso.—El día veinte lo habrá en la Fábrica militar de harinas de Córdoba para adquirir trigo de segunda clase del país.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba con su distinguida esposa é hijos, el señor don Andrés Roldán, abogado del Estado en esta capital.

Presentado.—Lo ha sido ante el señor Presidente de la Audiencia, por los agentes del cuerpo de vigilancia, el procesado Juan Muñoz Moreno.

Boda.—El día 25 de Julio último tuvo lugar en la iglesia de San Pedro, en Torredonjimeno, el enlace del señor don Arturo Moya con la elegante y lindísima señorita doña Luisa Gallo y Molina, que ha residido largo espacio de tiempo en Córdoba con su distinguida familia. Al acto, que resultó brillantísimo, concurren numerosos é importantes individuos de la aristocracia de Jaén, siendo testigos los señores Presidentes de la Diputación y Audiencia de la expresada capital, sirviéndose después de la ceremonia un espléndido banquete. Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Menudencias.—Encuétrase obstruido el recipiente urinario de la calle Siete Rincones.—El tabique que hace algún tiempo se colocó en la cloaca del puente sobre el arroyo de San Rafael, se halla en estado ruinoso.—Ha sido denunciado un sujeto que vendió á otro diez fanegas de garbanzos en un precio superior al que aquellos merecían, lo que originó entre ambos una acalorada disputa.—El guardia municipal número 46 denuncia á la dueña de una casa de lenocinio de la calle del Portillo, que en las altas horas de anteanoche promovió un fuerte escándalo.

Ofrenda.—Nuestro distinguido amigo señor marques del Mérito ha remitido al Alcalde de Jerez 150 gallaretas para las fondas populares de San Vicente y del Salvador.

Sirva de ejemplo.—En la casa de Matanza, de Jerez, fué desechado, y después quemado, un buey, que muerto resultó atacado de tuberculosos.

Pensamiento.—La murmuración suele ser la ocupación de las personas ociosas.

Cantar.—No tengas dudas por mí—ni de celos la congoja.—Tu sola en mi pecho vives—y no hay sitio para otra.

Presupuesto extraordinario.—El formado en Espejo está al público hasta el día 18.

Cuentas.—Durante un mes se han puesto á la vista en Priego las cuentas del Pósito del anterior ejercicio.

Expediente.—Se ha formado uno para acreditar pertenecen al Estado las fincas de Priego dehesa Marronsierra de Alballate, la de Esparteras, una parcela de la carretera de Cabra y

un pedazo de tierra en los Ohirimeros. Se admiten reclamaciones hasta el día veinte.

Por oposición.—Va á proveerse la cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Universidad de Valladolid.

Detención.—La guardia civil de Belalcázar detuvo el día cuatro del actual á once individuos de aquella vecindad, por el delito de incendio y corta de encinas en la dehesa de Barbellido, del término del expresado pueblo.

Fuga.—La Alcaldía de Cabra dá cuenta de la fuga de un joven de diez y ocho años, que abandonó la casa paterna, desapareciendo del pueblo referido en compañía de un individuo de malos antecedentes.

Denuncia.—Ocho individuos vecinos de Hornachuelos, han sido denunciados por la guardia civil, por tener varias caballerías pastando sin licencia en un olivar de aquél término.

Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los Jurados del partido Montoro.

Desdichas.—Hoy subasta la Agencia ejecutiva de Priego seis fincas por atrasos de la Contribución territorial.

Nuevo colega.—Hoy parece verá la luz pública un nuevo colega, defensor de las ideas del señor Silveira, en Sevilla, que se denominará *La Unión Nacional*. Sea bien venido.

Productos agrícolas.—En Jaén se venden estos días los trigos á 42 reales fanega; en Sevilla de 42 á 47, y en Granada de 26 á 27 pesetas quintal. Los aceites continúan firmes, de 47 á 48 reales la arroba en puertas, y de 62 á 64 dentro de la población.

Tren barato.—Las estaciones donde se expendirán billetes para el tren especial de Madrid á Cádiz, que saldrá de la corte el día 12 del corriente, son las que á continuación anotamos: Madrid, Aranjuez, Castillejo, Toledo, Tembleque, Villacañas, Alcázar, Argamasilla, Manzanares, Valdepeñas, Daimiel, Almagro, Ciudad-Real, Criptana, Socuéllamos, Villar obledo, La Roda y Albatete.

Vía férrea.—En la próxima semana quedará abierto á la explotación pública el ferrocarril minero de Herrería á Villancios, en la provincia de Almería, y ya se han tendido los rails al efecto. Para terminar el túnel solo quedan algunos metros.

Por todas partes.—Según leemos en un colega malagueño, respetables personas han significado el mísero deseo de realizar en aquella capital un acto legal, pacífico y de resonancia, con permiso de la autoridad, para significar su disgusto por los perjuicios que vienen sufriendo en orden á algunas cuestiones.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.

Crema de café.—Almendra.

BRONQUITIS.—Por años

estuve afectado de bronquitis, sin hallar remedio que me diera alivio; tomando las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, restauré por completo mi salud.—José Ramón Guzzi.—(Firma legalizada.)

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DEL LICENCIADO

DON EUSEBIO BLANCO SANCHA

MAESE LUIS, S

Gratis á los pobres de 12 á 2 de la tarde

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Las escopetas MARCA JABALÍ

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Páid. catálogos á Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23.—BARCELONA.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales

en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par; en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

BALNEARIO DE ARMOTEJO.

Ampliación de temporada para baños.

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplénicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faringéas, y en general en las afecciones dependientes del artrismo.

Para que los banistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público bajo la inmediata dirección de su Médico Director.

Estas aguas se beben en todos tiempos. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas recomen-ladas: Fonda de los Leones, Hotel de Madrid, Manue-la Muñoz, y Viuda de Padilla.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de ocho á diez en la farmacia de San Pedro

Los Salicilatos de Bismuto

Y CÉRIO DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligeros su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que pade-

cen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIO-

CÓLERA, NES HÚMEDAS DE

LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ciriaco y compañeros mártires.—Mañana, Santos Justo y Pastor mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por don José Soriano, por sus difuntos.

Hoy sexto día de novena que los cofrades del Santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis y media de la tarde. Siendo orador el Sr. D. José J. Aparicio y Góngora. Todos los días de la novena se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ LÓPEZ CONCEPCIÓN

Caballero de la Real y distinguido orden de Isabel la Católica, exinspector Jefe de vigilancia de esta provincia, exjefe de la Guardia municipal de Córdoba, condecorado con varias cruces por méritos de guerra, etc., ha fallecido el día 7 de Agosto de 1897, á los 45 años de edad.

Su esposa é hijos, director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, á las seis menos cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

XIII aniversario

EL M. I. SEÑOR

Don Ricardo Miguéiz y Carrasco

Canónigo Arcediano que fué de esta Santa Iglesia Catedral

Falleció el 8 de Agosto de 1884.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor, los días 8, 9 y 10 del corriente, por los señores sacerdotes designados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, á las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Un crimen misterioso*.—3.º El baile, *Las peteneras*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Una casa de fieras*.—3.º El baile, *El carnaval español*.

Tercera sección, doble, á las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *Los dominós blancos*.—3.º El baile, *De vuelta de la corrida*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1'25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntos.—Anfiteatro con id., 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 2'50 pesetas.—Sillas con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con id., 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 20.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 8 (3'10 madrugada.)

Dícese que el hijo de Calixto García y el otro deportado fugado de Chafarinas irán á París á presentarse al doctor Betances para que por éste se les indique si marchan á Nueva York ó á la manigua.

A las doce de la noche ha pedido la Extrema Unción el cardenal Monescillo.

Madrid 8 (3'15 madrugada.)

El secretario de Estado Mr. Sherman declaró al correspondiente del “World”, que los Estados Unidos se encuentran en igual actitud que antes respecto á los asuntos de Cuba.

Añadió que España perderá á Cuba por falta de dinero.

El pueblo español se halla imposibilitado de emprender una guerra con el extranjero.

Madrid 8 (3'25 madrugada.)

Telegrafian de Nueva York que ha llegado á aquella capital un ayudante de Máximo Gómez llevando pliegos para la Junta de laborantes.

Circulan con insistencia rumores de haber ocurrido nuevas explosiones de insurrección en Pampangu (Manila). El Gobierno lo niega.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.- LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiolosa, antiescrobolosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO. Premia siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

INTERESANTE GRAN CAFÉ DE COLÓN

Desde el día, y por enfermedad de su dueño D. Juan Alijo, se arrienda éste acreditado establecimiento, situado en el centro del Paseo del Gran Capitán, de ésta ciudad, con todo su mobiliario, mesas de billar y demás útiles y enseres necesarios al mismo. Informarán en la administración de la casa del señor Marqués de Casa-Castillo, Góngora 34.

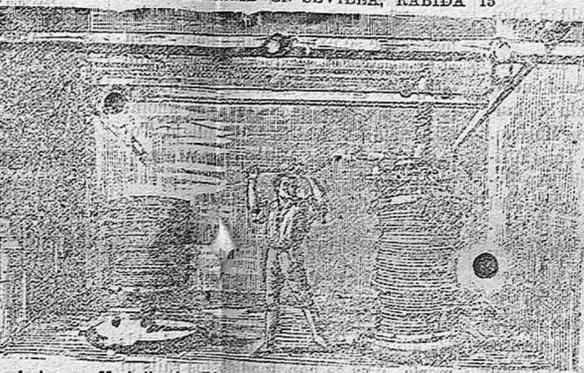
Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se aplicuen. Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presnan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen tradiciones del francés al español á precios módicos.

Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos. HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. Es de muy facil digestión. Evita los vómitos y diarrea. Facilita el desleite y la dentición. La toman con gusto los niños. Es de una preparación facil y rápida. Reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. rco. 222

NUEVA PRENSA COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13



Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1887. Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 90.000 á 600.000 kilogramos. Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero. El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30. Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo. En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente. También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia. En los almacenes del señor «Cousinou», Rábida 13, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadoras de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de traseigo riego, etc. Capachos de esparto sistema «Cousinou».

Se remiten catálogos á quien los pida

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. No fiarse de imitaciones pedu.

PARA SEÑORAS!!! PARA TERNIR EN CASA EN OCHO MINUTOS MAYPOLE SOAP JABON MAYPOLE Tinte de cualquier color, quedando permanente aunque se lave NO MANCHA LAS MANOS PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO Representante general en España W. Barringer, Especeria 3. - Málaga SE NECESITAN AGENTES Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERONA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. - En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

VENTA DE TIERRAS Se hace de dos hazas en el ruedo de Santaella, una con cuarenta olivos en el sitio de Tablajero, y otra de tierra calma con cabida de dos fanegas, un celemin y un cuartillo, en las Hazas Angostas. Pueden tratarse en dicha villa con D. Narciso Ortiz, ó en Córdoba con D. Rafael Ortiz, Alcántara 1. Venta. Se hace de un mostrador, estantería y escaparate en buen estado: para tratar del precio y condiciones, San Pablo 47, Tintorería. s10-1 Arrendamiento. Se arrienda un piso alto, desde el día, en la calle Deanes número 10. En la misma darán razón. s5-3 Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, en la plazuela de San Pedro número 6. s10-10

VINO NOURRY YODO TANINO á la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PEGHO El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.). Depósito: 240, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NO MAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH. NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ. PRECIO 250 P. BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona

CENTRO GENERAL DE MUSICA Y PIANOS MORERÍA 5. Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada. Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción. Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales. No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos. Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler. No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están defañados. Armoniums de todas clases y música á mitad de precio. Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros. F. Sanchez Gama. - Morería, 3.

VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD ANEMIA CLOROSIS ÚPILACIÓN. Cada píldora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS